NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 09:00 a.m. del día de hoy jueves veintitrés (23) de abril del 2026. La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la audiencia pública del primer periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Hay quórum, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria por favor dele lectura al orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICADEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES (23) DE ABRIL DEL 2026 HORA 09:00 A.M.

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4.- MINUTO DE SILENCIO POR EL ETERNO DESCANSO DE LAURA MORA PEREZ HIJA DE NUESTRA COMPAÑERA Y FUNCIONARIA ADELFA PEREZ. PAZ EN SU TUMBA.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 011 DEL 14 DE ABRIL DE 2026 Y ACTA 012 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

6.- COMUNICACIONES

7. AUNDIENCIA PUBLICA SOBRE LAS GARANTÍAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN BOLÍVAR, PROGRAMADAS PARA EL DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2026

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, lo aprueban, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúa con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV

MINUTO DE SILENCIO POR EL ETERNO DESCANSO DE LAURA MORA PEREZ HIJA DE NUESTRA COMPAÑERA Y FUNCIONARIA ADELFA PEREZ. PAZ EN SU TUMBA.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia de la presencia del diputado Ever Rico, Continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 011 DEL 14 DE ABRIL DE 2026 Y ACTA 012 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

Se informa, señora presidenta, que las actas mencionadas se encuentran en los correos electrónicos suministrados por los diputados para su revisión y posterior aprobación.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como las dos actas se encuentran en los correos de cada uno de los diputados y se presume el conocimiento de las mismas, se ponen a consideración de esta honorable plenaria, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria el acta 011 del 14 de abril de 2026 y el acta 012 del 15 de abril de 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si la aprueban, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

COMUNICACIONES

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si, señora Presidenta, si hay comunicaciones

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la comunicación la cual quedan insertas en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.- Asunto: excusa de asistencia audiencia pública cordial saludo por medio de la presente un atento saludo a los organizadores y participantes de la audiencia pública programada para el día jueves 23 de abril del año el curso. Lamento informar que debido a razones de fuerza mayor de índole personal y familiar que requieren de mi atención inmediata, no me será posible acompañarlo presencialmente en esta ocasión. No obstante, dada la importancia de este espacio para nuestra gestión, me permito delegar formalmente a la señora Yesira Mendoza, nuestra coordinadora comunal quien asistirá en mi representación, Ella cuenta con toda la idoneidad y el conocimiento necesario para participar activamente en el desarrollo de la jornada y transmitir nuestras posturas y aportes. Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a las conclusiones y resultados de este importante encuentro, atentamente, Andrés Betancourt González, director de Participación Ciudadana, Gobernación de Bolívar. Leída las comunicaciones, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leída las comunicaciones, continúo con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII

AUNDIENCIA PUBLICA SOBRE LAS GARANTÍAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN BOLÍVAR, PROGRAMADAS PARA EL DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2026

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida a todos los aspirantes a elección de juntas de Acción Comunal. Por reglamento en este punto debemos declarar la sesión abierta para que así todos ustedes puedan participar en esta sesión, le pregunto entonces a la plenaria ¿si desea declararse en sesión abierta para darle apertura formal a la audiencia pública programada el día de hoy?

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Sí, la aprueban, señora presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Iniciamos entonces esta audiencia pública, declarada abierta esta audiencia pública, le damos inicio entonces, tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine, quien fue uno de los proponentes para celebrar esta audiencia el día de hoy, una introducción para poner en contexto a la ciudadanía también que no pase de 5 minutos, señor diputado. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias, presidenta. Compañeros, la audiencia pública la estamos realizando con el propósito de conocer las condiciones en las que se encuentran las futuras elecciones para la Junta de Élite comunal. Sabemos que queremos garantizar los espacios de participación ciudadana en todo el departamento y pues, precisamente por eso nosotros hicimos una invitación, una citación a la Secretaría del Interior con la Dirección de Participación Ciudadana, a la Secretaría de Seguridad, precisamente para que nos digan eso. No queríamos excluir también a la ciudad de Cartagena, sabemos que la ciudad de Cartagena representa un número bastante significativo, debería ser aproximadamente la mitad de la Junta de Acción Comunal en Cartagena y por lo tanto trataríamos saber también cuáles eran esas garantías electorales, Si bien Cartagena tiene su autonomía en este tema, porque por ser distrito tienen autonomía para para el tema de las elecciones de junta de elección comunal, pues queríamos también enlazar con la misma gobernación de Bolívar. Departamento es uno solo, entonces precisamente hicimos la invitación tanto al presidente de ASOJAC departamental, como de ASOJAC distrital y de las tres localidades y adicionalmente se dejó la situación abierta para que todos los aspirantes, presidentes electos y personas que estuvieran interesadas pudieran participar. ¿Qué pretenden entendemos a saber con la audiencia pública, que existan garantías electorales, sobre todo en temas de seguridad para todos los aspirantes y que las elecciones se puedan llevar con completa tranquilidad, como se vinieron llevando la de juventudes y como se han llevado las elecciones a diferentes cargos de elección popular, como las que se realizaron para el Congreso de la República en el pasado mes? Entonces, la audiencia pública es con ese propósito, presidenta y compañeros. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. Entonces, tenemos un orden de invitados y de inscritos. Le voy a agradecer a la señora secretaria que los llame para saber si están presentes en la sesión el día de hoy y abrimos el espacio igualmente para que se puedan inscribir dos, tres personas más para hacer intervenciones

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Dr. Javier Doria Arrieta, secretario de interior. Dr. Manuel Berrio Scaff, secretario de seguridad de la Nación de Bolívar. Dra. Yesira Mendoza, coordinadora comunal de la Dirección de Participación Ciudadana en la Gobernación de Bolívar.
Señora María Eugenia Costa ASOJAC, localidad 1.

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

Alfonso Medina, presidente de ASOJAC, localidad 3, Señor José Ramírez, presidente de la Federación de Acción Comunal de Cartagena, Señor Aldo Lora, secretario de derechos humanos de la Federación de Acción Comunal de Cartagena. Señor Jefferson Ortiz, director Instituto Comunal de Cartagena.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Diputado Zaith, ¿sabe quiénes son las tres personas que desean inscribirse?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Alex Gómez, Javier Rodríguez y Aniano.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Sra. secretaria, entonces no todos los invitados están presentes, iniciaremos igual con los que sí están, se le concede el uso de la palabra al Dr. Javier Doria, secretario del Interior del Departamento de Bolívar, Dr. Javier, bienvenido a la Asamblea Departamental de Bolívar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR JAVIER DORIA ARRIETA
El secretario del interior Dr. Javier, Doria realiza su informe de gestión por medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Se deja constancia la presencia de los diputados Óscar de León y Javid Benavides. en la sesión. El mecanismo, como hacemos la audiencia que escuchábamos primero a todos los funcionarios y posteriormente entonces se les abre el espacio a los invitados y ya después que tengan dudas, inquietudes, pasan los funcionarios también a responderlas, continúa el doctor Manuel Berrio, secretario de seguridad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR MANUEL BERRIO SCAFF
Muy buenos días, señora presidenta. Señora secretaria, señores diputados y diputadas, honorables todos, funcionarios de la administración departamental, dignatarios de las juntas de acción comunal y aspirantes, medios de comunicación, ciudadanos interesados en este proceso, Señora presidenta, con su venia y teniendo en cuenta que en materia de seguridad y orden público, nosotros operamos reaccionamos y anticipamos, sería importante para la administración departamental y para esta secretaría en particular, escuchar primero a las preocupaciones o cualquier requerimiento, denuncia que tengan las personas interesadas en el proceso para tomar atenta nota y posteriormente en la intervención de esta secretaría aclarar cualquier duda que nazca de sus intervenciones con su venia y si esta honorable plenaria así lo permite.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Claro que sí, secretario. Por supuesto, se deja constancia de la presencia del diputado Luis Roberto Ballestas en la sesión. Procedemos entonces ya que el doctor Manuel Berrio, solicitó su intervención ya para el final luego de escuchar a los invitados. Seguimos con la doctora Yesira

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

Mendoza. Adelante, siéntese en alguna de las curules que vea libres. Bienvenida doctora Yesira Mendoza. Le concedemos 5 minutos para que realice su intervención. Adelante

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA YESIRA MENDOZA COORDINADORA COMUNAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.

- Se evidencia un avance institucional en la preparación del proceso electoral comunal, con enfoque técnico, pedagógico y territorial.
- Se logró una amplia cobertura en el departamento, fortaleciendo capacidades locales para garantizar elecciones organizadas y transparentes.
- Se destaca la articulación interinstitucional como eje clave para garantizar seguridad y acompañamiento.
- Se resalta la inclusión de jóvenes y mujeres como estrategia para el fortalecimiento democrático.
- Persisten retos en la implementación homogénea de garantías y seguimiento posterior al proceso.

Gracias Presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, doctora Yesira, por su intervención. Continuamos entonces ya con está parte con los invitados, voy a llamar nuevamente a la señora María Eugenia Acosta a ver si ya llegó, No se ha hecho presente en la sesión, Continúo entonces con el señor Alfonso Medina, presidente de ASOJAC de la localidad 3

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALFONSO MEDINA –PRESIDENTE ASOJAC LOCALIDAD 3

- Se evidencia una problemática estructural en infraestructura básica que afecta la calidad de vida de las comunidades.
- Existe una desconexión entre la gestión institucional y los resultados en territorio.
- Se requiere control político integral a entidades responsables de infraestructura y servicios públicos.
- Se destaca el rol de los líderes comunales como gestores del desarrollo local.
- Se requiere mayor claridad en cronogramas, ejecución y responsabilidades institucionales.

Gracias Presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, señor Alfonso, muchísimas gracias por su valiosa intervención. Le hago un segundo llamado al señor José Ramírez, a ver si se hizo presente en la sesión, No se ha hecho presente, continúa entonces el señor Aldo Lora.

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALDO LORA SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA.

- El proceso electoral comunal enfrenta altos niveles de riesgo por su creciente importancia.
- Existen amenazas reales contra líderes comunales, especialmente mujeres.
- Se advierte posible injerencia de actores externos en las elecciones.
- Se requiere mayor presencia del Ministerio Público y fortalecimiento de garantías.
- Se plantea la necesidad de crear un Instituto Comunal para fortalecer el sector.

Gracias Presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias Sr. Aldo por su intervención, continua el Sr. Alex Gómez, por favor adelante Sr. Alex Gómez, bienvenido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ALEX GOMEZ – PRESIDENTE DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Buenos días a los honorables diputados del departamento de Bolívar al doctor Dorian Secretario del Interior, al doctor Berrío de Seguridad, a la doctora Yesira Mendoza enlace coordinadora de los comunales del departamento de Bolívar y al doctor Andrés Betancourt Director de Participación en Acción Comunal para mí un honor hoy que cuento con 22 años de experiencia en el movimiento comunal y me toca resaltar que por primera vez en la historia del departamento de Bolívar se ve un trabajo organizado, con la organización comunal y hay que resaltar estos grandes funcionarios que tienen hoy que están en cabeza de esta entidad y sobre todo que el secretario de interior y el gobernador tuvo esa gran gentileza de poner a coordinar a una comunal, está coordinando este espacio comunal y eso es muy importante porque tiene esa relevancia y tiene ese interés por nuestra organización, por eso, eso que decía algo es muy importante y si sería que requerir que la dirección de participación se eleve a un Instituto Comunal con un fondo de emprendimiento para la organización comunal en el departamento de Bolívar esto sí es sería de mayor pues beneficio para los dignatarios de la organización comunal, pero también era importante resaltar que nuestra autonomía como organización comunal es de organizar nuestro proceso eleccionario, pero la gobernación ha estado en el proceso de alistamiento y de guía para este proceso y se haga de la mejor forma y yo creo que vamos a tener un gran éxito el día 26, vamos a renovar esas 1.702 juntas de acciones comunales y que se están formando muchas más juntas de acciones comunales dentro del territorio, el cambio generacional hoy podemos dar cifras porque hemos visitado el departamento de Bolívar, hemos visitado los municipios, esta semana que pasó hicimos un recorrido en el sur del departamento y el cambio generacional de mujeres es bastante significativo, estamos contando que el cambio para los nuevos dignatarias sea de un 70 por ciento de mujeres en el departamento de bolívar se hizo ese gran ejercicio y también les quiero un punto a resaltar es la formación que hizo la secretaría de interior a los secretarios de gobierno y enlaces municipales, eso cambió unas prácticas que no eran adecuadas para el movimiento comunal y hoy en los diferentes municipios en los 45 municipios del departamento de Bolívar los secretarios de gobierno y enlaces municipales entendieron que hay una normativa y que hay que ajustarse a él, ese es uno de los grandes logros que se ha conseguido con esto estamos trabajando articulado a la federación

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

departamental el trabajo articulado con la secretaría de interior y la dirección de participación ciudadana estamos acompañando en los diferentes municipios y yo pienso que y estoy seguro estoy seguro que con este trabajo que hemos realizado, vamos a tener un proceso eleccionario el día 26 exitoso exitoso y de verdad que muchas gracias a todos ustedes a esta Asamblea por siempre escuchar a la federación departamental de juntas de acción comunal por estar dispuesto a Zaith, a Viviana que siempre y al doctor Rodríguez que siempre están inquietos con nuestra organización de verdad que muy agradecidos y esperamos que el próximo año tengamos más proyectos en beneficio de nuestra organización, muchas gracias. En conclusión. Se identifica una falla en la coordinación entre entidades que impide soluciones estructurales. • El problema de la Calle 28 requiere intervención integral de redes y no soluciones parciales. • Existe dilución de responsabilidades que afecta directamente a la comunidad. • Se requiere un control político ampliado que incluya a operadores de servicios públicos. • Se demandan soluciones definitivas con compromisos claros y verificables.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Muchas gracias. Conciso, muy bien. Gracias señor Álex. Continuamos con el señor Javier Rodríguez señor Javier adelante bien bienvenido a la asamblea de Bolívar

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JAVIER RODRIGUEZ

• Se reconoce el trabajo adelantado por la Gobernación de Bolívar en articulación con los entes municipales, especialmente a través de estrategias pedagógicas sobre la Ley 2166, que han contribuido al fortalecimiento del conocimiento normativo en los territorios.
• Las acciones de capacitación y acompañamiento han permitido una promoción efectiva de las organizaciones comunales, orientada a su consolidación y correcto desarrollo institucional.
• Se destaca la importancia de la articulación entre la Gobernación, la Dirección de Participación Ciudadana y la Asamblea, como un modelo de trabajo conjunto que fortalece el ecosistema comunal.
• Se hace un llamado a la Asamblea para mantener y profundizar el acompañamiento a las organizaciones comunales, reconociendo su papel estratégico en la participación ciudadana.
• El fortalecimiento institucional derivado de estas acciones contribuye a que las organizaciones comunales cumplan con la normativa vigente, mejorando su capacidad para acceder a proyectos y convocatorias a nivel departamental y nacional.
• En conclusión, el proceso adelantado permite consolidar organizaciones comunales más estructuradas, formadas y con mayores oportunidades de gestión, como base para el desarrollo territorial y la participación efectiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Por ultimo tenemos al Sr. Aniano Morales, Sr. Aniano Morales adelante, bienvenido tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ANIANO MORALES

• Se resalta la necesidad de descentralizar el ejercicio de la Asamblea, llevando las sesiones a los territorios donde se concentran las principales problemáticas.

• La propuesta de realizar una sesión en Magangué responde a un enfoque de control político en territorio y cercanía con la ciudadanía.
• Se identifican problemáticas prioritarias en el centro y sur de Bolívar, como erosión fluvial, salud y seguridad, que requieren atención directa.
• Se reafirma que la función de los diputados incluye presencia activa en las comunidades, más allá del ejercicio deliberativo en sede.
• El acercamiento institucional fortalece la legitimidad de la Asamblea y mejora la comprensión de las necesidades reales del territorio.
• Se evidencia la importancia de coordinar con el Gobierno Departamental para garantizar acciones concretas y oportunas.
• Se destaca el impacto del proceso comunal, con cobertura en los 45 municipios y estrategias mixtas de atención presencial y virtual.
• Se valora la articulación con entidades como Defensoría del Pueblo y Procuraduría para garantizar derechos y transparencia.
• Se resalta la consolidación de herramientas como el censo actualizado de líderes comunales y rutas de protección.
• Se concluye que la combinación de descentralización institucional y fortalecimiento de garantías electorales es clave para una democracia participativa efectiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias señor Aniano por su intervención, procedemos entonces a abrir el espacio por si alguno de los diputados desea intervenir y de no ser así continuamos entonces con las intervenciones de los secretarios para que aquellas preguntas, inquietudes y manifestaciones que han hecho los invitados, sean resueltas, tiene el uso de la palabra el secretario Manuel Berrío.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR MANUEL BERRIO SCAFF
Muchas gracias señora presidenta, yo creo que después de escuchar atentamente cada una de las intervenciones de los dignatarios de las juntas de acción comunal y de la población interesada en esta elección, nos llenamos de orgullo y de satisfacción las personas o los funcionarios que hacemos parte del gobierno de Yamil Arana, este gobierno que está tratando de materializar el sueño de este gran hombre que le ha permitido en todas las encuestas que hagan, yo no sé si se podrá hablar de esto sin ofender a alguien o si alguien se siente ofendido, pero no hay una sola encuesta que hayan hecho en Colombia en donde Yamil Arana no haya sacado la mayor favorabilidad en la historia de un gobernador del departamento de Bolívar, y escuchar a Aniano escuchar Alfonso y escuchar a cada uno de los miembros que intervinieron agradeciendo y mostrando que el trabajo articulado de Yamil Arana ha logrado dignificar, le devolvió la dignidad al trabajo comunal y escuchar a Aniano hablar de esos cinco bloques, esos cinco bloques que son la representación de la comunidad porque es el trabajo comunal quienes representan los intereses y los deseos de las comunidades y saber que Yamil Arana llevó 70 obras Compi, 70 obras que llegaron con la idea, con la necesidad escuchada por la administración de las comunidades a través de las juntas comunitarias y saber que van a seguir trabajando en ese camino, significa que por supuesto que tenemos el mejor gobernador en la historia de este hermoso departamento; hablando en materia de seguridad entendemos y comprendemos una diferencia significativa entre lo que sucede en el territorio de Cartagena y

lo que pasa en la zona rural del sur del departamento de Bolívar, en donde si tenemos presencia de estructuras armadas, presencia de estructuras armadas que terminan en dos de tres condiciones, la primera de ellas instrumentalizando las juntas de acción comunal para tener ellos el control territorial de estas zonas del territorio departamental o segundo coaccionando a las juntas de acción comunal para continuar con el control de estas zonas del territorio departamental y es así como tenemos entonces presidentes y miembros de juntas de acción comunal en el sur del departamento de Bolívar desplazados, amenazados, secuestrados y asesinados en los últimos periodos y va acrecentándose aún más gracias a la paz total del señor presidente de la república que ha permitido que las estructuras armadas crezcan exponencialmente en capacidades militares, en estrategia operativa, en capacidades financieras, gracias a la extracción sin ningún tipo de restricción de la minería en la región de la serranía de San Lucas y la serranía de Guamoco; en el departamento Bolívar recordemos que son los Alcaldes municipales los jefes de la policía y son ellos quienes lideran en materia de policía todas las acciones de esta fuerza pública, entendamos que por parte de la Alcaldía de Cartagena la no hemos recibido una sola solicitud de apoyo en materia de seguridad, lo que sólo puede significar que el señor Alcalde y su equipo de gobierno tienen en total control, sobre la seguridad del territorio distrital y no requieren apoyo por parte de la administración departamental y el mensaje que desde la administración departamental estamos siempre dispuestos a ayudar a cada una de las Alcaldías que así lo requieran, se llama coadyuvar, en ese sentido si hemos recibido solicitudes de apoyo de otras Alcaldías en donde estamos ayudando y estamos apoyando, ahora mismo tenemos un requerimiento una alerta por parte de río Viejo, en donde se notifica de la presencia de grupos armados en el casco urbano que estarían incidiendo en la participación de la elección de las juntas de acción comunal y aquí importante es que aprendamos de lo que sucedió en el pasado, por instrucción del del gobierno nacional en el departamento de Bolívar se abrieron mesas de votación, sin tener la capacidad humana por parte de la fuerza pública de atender y de hacer presencia en esos puestos de votación, sobre todo puestos de votación en zonas rurales nosotros en octubre del año pasado sostuvimos una reunión con el Ejército nacional, la Armada nacional, la Policía y la Registraduría nacional en donde puesto a puesto, mesa a mesa estábamos solicitándole a la Registraduría la unificación de algunas mesas y de algunos puestos que se habían abierto porque no contábamos con el personal ni las capacidades militares para atender tantos puestos de votación con las condiciones de seguridad que hoy tiene el departamento de Bolívar, estas solicitudes no solamente hechas por la administración departamental sino por el ejército, la policía, la armada no fueron escuchadas ni tenidas en cuenta por parte de la Registraduría y en un consejo de seguridad ministerial en donde yo tuve la oportunidad de hacerle este reclamo al señor Ministro de Defensa se me notificó que por instrucción del Presidente de la república, todos los puestos de votación y mesas que habían quedado abiertas quedaron abiertas y no se recogió ninguna, esto que significó que en algunos puestos de votación como en Magangué, los corregimientos de Magangué que tenía jurisdicción nuestro ejército nacional, no teníamos las capacidades humanas para cubrir y hacer presencia y entonces se dispuso algo con lo que yo no estoy de acuerdo y es algo que se denominó seguridad perimetral, ¿Que significa esto? que teníamos tropas desplegadas en los perímetros de los puestos pero tropas que no cubrían un solo, puesto sino que cubrían una parte del territorio departamental y solamente hacían presencia si había algún tipo de complejidad de orden público, en ese sentido significa que estos puestos de votación no tuvieron supervisión, ni vigilancia por ninguna entidad de fuerza pública del estado y no sabemos a fin de cuentas ¿Qué pasó? en esos

puestos, sería importante que revisáramos en los puestos de la zona rural del departamento de Bolívar en donde no hubo presencia, ni de ejército, ni de armada ¿quiénes ganaron? y cómo fue el comportamiento en esa parte del territorio departamental: nosotros si tenemos presencia de estructura armada, todos los grupos que delinquen en Colombia tienen asiento en el territorio departamental y se fortalecen día a día en el territorio departamental gracias a la minería ilegal y gracias por supuesto a las rutas del narcotráfico para consumo interno o para exportación; en este caso por instrucción del señor Gobernador se ha dispuesto de un rubro significativo para que tanto policía, armada y ejército puedan hacer uso de ellos, para la alimentación, hospedaje y traslado de tropas para hacer presencia en todo lo que tiene que ver con estas elecciones de la junta de acción comunal y por supuesto con las elecciones que se avecinan de primera y posiblemente segunda vuelta de la Presidencia de la república, desde la Secretaría de Seguridad seguimos haciendo un acompañamiento a aquellos municipios que solicitan la coadyuvancia del departamento en materia de seguridad, seguimos haciendo presencia, seguimos llevando y llegando a cada uno de los rincones del territorio departamental como es la orden del señor Gobernador para demostrarle a los violentos que no hay un solo milímetro del territorio departamental en donde la institucionalidad no pueda llegar, tomé atenta nota de del requerimiento que hizo el doctor Aldo Lora, que hizo también Alfonso Medina en materia de la seguridad de algunos dirigentes y líderes en el territorio recordemos, que esto está a cargo de la nación a través de una entidad que se llama la Unidad Nacional de Protección que para mí es el ente más incompetente que existe en la historia de Colombia, aquí lastimosamente se rigen a través de un organismo que se llama el Cerrem que es un organismo político en donde solamente de los cinco votos, hay un solo voto técnico que es el de la policía nacional, el resto son puros votos políticos de quien el Ministro del Interior ponga para definir a quien le asignan o no esquema de protección, entonces significa que la protección de nuestros líderes sociales y de dignatarios está a cargo de un organismo político y eso es algo supremamente grave, ojalá los congresistas de Bolívar escuchen esto que se les está diciendo y decidan intervenir porque la seguridad de las personas no puede estar a cargo de los políticos, la seguridad de las personas tiene que estar a cargo de los entes especializados en materia de seguridad y son ellos mismos quienes deben evaluar, si existe o no mérito a la seguridad, porque lastimosamente con la seguridad de las personas están coaccionando y están obligando a que las personas salgan del territorio, en ese sentido desde la administración departamental de la Secretaría de Seguridad seguimos atentos con nuestra fuerza pública, Policía, Armada, Ejército a atender cualquier tipo de requerimiento en materia de seguridad que se presente, respetando las competencias de estas instituciones nacionales que al parecer están al servicio de grupos políticos, muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias doctor Manuel por su intervención, se abre el espacio para que los diputados quienes deseen intervenir puedan hacerlo, si no hay ninguno que intervenir, le solicito al doctor Adechine para que haga las conclusiones de la audiencia pública. Tiene el uso tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias Presidenta, un saludo usted a los compañeros presentes, a todos las líderes y dirigentes comunales aquí presentes, a sus directivas, a todos los que están presentes acá, a todos aquellos

amigos que nos siguen por las redes o portales virtuales y amigos de la barra. La verdad que desde luego, yo pienso que pronto no todos tenemos la vigencia de Aniano de tener 33 años de estar en el escenario, pero como lo decía el mismo, que en el 2018 ya venimos haciendo sesiones para fortalecer la participación ciudadana, para participar las asociaciones comunales como igualmente cualquier otro mecanismo para que tú tenga en cuenta y fortalecer cualquier otro mecanismo, para que tú tengas en cuenta y fortalecer cualquier mecanismo de participación, esta Asamblea no ha sido ciega, ni negada a darle sus espacios a las comunidades; la verdad es que si bien es cierto que posiblemente las juntas de acción comunal, que es la representación directa de la participación y la democracia participativa, no había tenido tanta evolución y tanta importancia como ahora en la actualidad, que inclusive estábamos en mora porque era un derecho y también un deber del Estado de patrocinarlas y fortalecerlas, hasta ahora se está poniendo en vigencia en la norma constitucional, porque es la base donde se debe construir todo un proceso de desarrollo, porque es la base donde deben nacer las iniciativas para que se identifiquen las reales necesidades de las localidades, de lo contrario no podemos hacer nada doctora Karen, aquí nosotros no podemos, la planeación y Aniano lo sabe muy bien, que no deben nacer de arriba sino de abajo, desde la base y aquí lo que tenemos que venir es a concretar en los planes de desarrollo y en toda la normatividad que nosotros podamos adelantar y aprobar es identificarnos con eso que se identifica en la base, que se define en la base. Yo de verdad que festejo y me alegra que el gobierno departamental doctor Manuel, doctor Javier Doria, hayan adelantado toda esta actividad de seguimiento, evaluación y control para el proceso preelectoral de las Juntas de Acción Comunal que se viene adelantando y que hoy por hoy como usted dice doctor Manuel, cuentan con las garantías para la seguridad de que estos eventos el día 26 y el domingo 26, se lleven dentro de una normal tranquilidad y que pues lógicamente el gobierno departamental está dando ahí todo un apoyo para que se ejerza ese derecho de participación comunitaria, para ejercer su selección dentro de los procesos de elección de la Junta de Acción Comunal. Por otro lado pues lógicamente no podemos desconocer de pronto las debilidades o las inseguridades que hay internas dentro de la misma organización, porque si externamente a través del departamento, de la política pública del departamento estamos dándole toda la seguridad para que lleguen a ese proceso, internamente las organizaciones comunales también tienen muchos problemas, aquí han llegado muchas denuncias como de la manipulación de los libros, de la manipulación de las elecciones, del dominio que tienen ya y hegemonía que tienen ciertos dirigentes dentro de las comunidades para seguir estando la directiva de la Junta de Acción Comunales, hoy se denuncia la participación de empresarios para estar y tomarse la Junta de Acción Comunal y obtener todos los principios, todos los permisos para poder ellos adelantar y ejecutar sus actividades empresariales, como también están denunciando aquí la participación de fuerzas extrañas y criminales que quieren tomarse estas organizaciones, pero pienso que eso se puede superar, pienso que el organismo, la organización comunitaria es mucho más fuerte y las comunidades son mucho más fuertes que estos tipos de intervenciones que se quieren hacer. La verdad que en este cuatrienio, en lo que va a este cuatrienio, pues se ha fortalecido más, hay mayor interés en la participación, pero lógicamente como alguien lo decía aquí, hay necesidades del relevo generacional, hay necesidad, obviamente los jóvenes hoy están mucho más pendientes de los problemas y las necesidades que tiene su localidad, pero igualmente otros decían, pero se necesita la experiencia, sí, pero hay que dejar que entren y empiecen a generar también políticas o lógicamente para que, para el desarrollo de estos mismos jóvenes, para que aprendan también a dirigir a su comunidad, pero igualmente, a pesar de eso,

hay otros intereses, hoy por hoy la Constitución, el Plan de Desarrollo Nacional, le da mucha participación a las Juntas de Acciones Comunales para que entren a gestionar su propio desarrollo a través de programas de asociaciones públicas, públicas privadas, pero igualmente para que contraten obras, para que desarrollen, entonces, todo esto hace mucho más interesante este proceso, pero tenemos que blindarlo, yo pienso, es decir, la Junta, la Organización Comunal se tiene que blindar porque cada vez va a ser mucho más, digamos, apetecido estar y reñido exactamente estar en esta Junta de Acciones Comunales, festejo, pues, lógicamente ese ánimo que tienen las Juntas de Acciones Comunales de seguir en el proceso, de estar, bueno, también agradecidos con el Gobierno, lo que indica que estamos trabajando de la mano y que esta organización, esto, lo que ustedes han dicho hoy aquí, nos abre los ojos para igualmente fortalecer, igualmente les digo, ya aquí en pasada, Álex, tú sabes muy bien, en pasada sesión que tuvimos aquí, aquí nos comprometimos y dijimos que íbamos a gestionar y, pues, lógicamente a apalancar, a avalar la creación del Instituto Comunal Departamental y pienso que esta Corporación está muy de acuerdo, es decir, hay que, esto ha cogido mucha importancia, la participación ciudadana hay que fortalecerla y, qué más, que haya un organismo que nos pueda garantizar toda esta organización, creo que es válido y, bueno, si no se puede ya en este Gobierno podríamos, sería, exigirse como uno de los puntos o programas importantes para el Plan de Desarrollo que se viene al próximo cuatro años, pero es una buena propuesta y tenga la plena seguridad que los que vamos a participar o que vamos a seguir participando en política, vamos a estar en eso, Ok, muchas gracias, Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, Diputado Rodríguez. Tiene el uso de la palabra, entonces, el Diputado Zaith Adechine, perdón diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Mejía.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Buenos días para todos los colegas, para los que nos ven por las redes, para colocar esta sesión en las manos de Dios. Yo siempre he opinado que la Junta de Acciones Comunales son unos Entes bien importantes cuando el mandatario de Turno es inteligente, porque la Junta de Acciones Comunales son las que conoce la problemática que hay en cada una de las regiones y yo quiero felicitar al Gobernador de Bolívar que ha entendido que la Junta de Acciones Comunales son importantes y por eso ha hecho 70 calles en todo el departamento en Bolívar porque le ha dado la importancia, entonces necesitamos que los gerentes de los municipios entiendan que la Junta de Acciones Comunales son los mejores aliados para sacar la región adelante. Yo quiero felicitar a las Junta de Acciones Comunales, porque ustedes como yo, que he estado en entidad sin ánimo de lucro, que no nos ganamos un peso, que la luchamos, que la aguerríamos, porque nos gusta hacer las acciones sociales, hay que felicitarlos a ustedes que tienen el esfuerzo, la dedicación, la berraquera, para sacar sus comunicaciones adelante, quiero que sepan que aquí en la Asamblea tienen un aliado, para lo que digo Jorge, ahora que vayan a presentar en el Instituto del Departamento de Bolívar, van a contar con mi voto positivo para eso.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias diputado Juan Mejía. ¿Algún otro diputado desea intervenir antes de conceder el uso de la palabra al diputado Zaidth Adechine? No habiendo más intervenciones por los diputados, tiene el uso de la palabra la doctora Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias presidenta, y voy a tratar de ser lo más breve posible en relación a las conclusiones. Bueno, con respecto al secretario Javier Doria, secretario del Interior, habla del proceso de elección está marcado en la ley, en la 2166 y de la autoordenanzas de las Juntas de Acciones Comunales. Adicionalmente que se evidencia un despliegue institucional en todo el territorio para la fase preelectoral, que se han implementado mecanismos de coordinación y seguridad para garantizar la jornada. Que existe articulación con entidades clave para asegurar el orden público y que existe un proceso que dependerá de la ejecución efectiva durante la jornada electoral. Por parte de Yesira Mendoza, delegada de la dirección de participación ciudadana, menciona que se evidencia un avance institucional en la preparación del proceso electoral comunal con enfoque técnico, pedagógico y territorial. Que se logra una amplia cobertura en el departamento, fortaleciendo capacidades locales para garantizar las elecciones organizadas y transparentes Y que se destaca la articulación interinstitucional como eje clave para garantizar la seguridad y el acompañamiento. Se resalta la inclusión de jóvenes mujeres como estrategia para el fortalecimiento democrático y pues que claramente siguen persistiendo retos en la implementación homogénea de garantías y seguimientos posteriores al proceso. Por parte del señor Alfonso Medina, director de las Asojac de la localidad 3, menciona que se evidencia una problemática estructural en la infraestructura básica que afecta la calidad de vida de las comunidades. Que en algunos momentos existe una desconexión entre la gestión institucional y los resultados del territorio. Que se requiere control político integrar a las entidades responsables de la infraestructura y servicios públicos. Se destaca el rol de los líderes comunales como gestores en el desarrollo social y local y que se requiere mayor claridad en los cronogramas de ejecución responsabilidad institucional. Por parte del señor Álex Martínez, presidente de la Federación de Departamento, identifica una falla en la coordinación entre entidades que impide soluciones estructurales, por ejemplo mencionan calles particulares como la intervención como la calle 28 y la intervención integral en las redes que son soluciones parciales. Que existe una dilución de las responsabilidades que afecta directamente a la comunidad y que se requiere un control político ampliado que incluya operadores de servicio público, además que se demandan soluciones definitivas de los compromisos claros y verificables. Por parte del señor Javier, se evidencia rezago en la ejecución de obras pese a la disponibilidad de recursos. Que existe una brecha entre los presupuestados y los ejecutados en el territorio, sobre las vías secundarias y terciarias que las cuales son claves para el desarrollo económico y rural Y que se requiere información técnica real sobre los avances de la obra para reafirmar el control político por parte de la Asamblea y de la ejecución de recursos. Por parte de Aldo Lora, Federación Distrital de Juntas Acciones Comunales, como representante de los derechos humanos, en relación al proceso electoral comunal, enfrenta altos niveles de riesgo por su creciente importancia, menciona que existen amenazas reales contra líderes comunales, especialmente mujeres y se advierte la posible injerencia de actores externos en las elecciones, solicita mayor presencia del Ministerio Público, órganos de control y con el propósito del fortalecimiento de las garantías electorales, comienza mencionando la necesidad real de la creación del Instituto Comunal para

Manga, 3ra Avenida No. 24 - 53 Edificio Torre del Puerto Piso 21
Cartagena D.T. y C. – Colombia

E- mail: secretariageneral@asambleadebolivar.gov.co

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Yeison Lazo. Señora Mirladis Álvarez, bienvenida a la Asamblea Departamental de Bolívar. Tiene el uso de la palabra. Dos minutos, por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA INTEGRANTE DEL COMITÉ NO MAS PEAJES SEÑORA MIRLADIS ALVAREZ

Buenos días. Bueno, muchas gracias a los diputados y a todos los presentes por permitirnos este escenario donde podemos hablar acerca del desmonte del peaje de Turbaco. Bueno, gracias a Dios, a la presión ciudadana y a la lucha jurídica que hacen muchas personas, hoy estamos en un punto crucial de la lucha y es que hoy se está logrando la reversión y la liquidación anticipada del contrato que tenía amarrado al peaje de Turbaco por 35 años. En estos momentos, consideramos que estamos en el momento oportuno para que entre todos sigamos avanzando en esta lucha hasta lograr el desmonte. Hoy la ANI está en reversión y le está, lo que no, lo que nos parece, pues, que no es coherente es que se sigan cobrando las mismas tarifas como si se estuvieran haciendo unas obras, actualmente, si están en reversión y se está haciendo una entrega de toda la infraestructura vial y peajes al INVIAS, lo justo es que esas tarifas se deban modificar y ajustar de acuerdo a lo que corresponde mantenimiento, pero en todos los peajes del Departamento de Bolívar, que son cuatro administrados por la Concesión Vial, Autopista del Caribe y la ANI, todavía se siguen cobrando tarifas plenas, por eso, estamos aquí desde el Comité solicitando que entre los diputados, entre la Gobernación de Bolívar, se trabaje articuladamente para buscar acciones que busquen el desmonte porque consideramos que sí es posible, hoy es más posible que nunca lograr el desmonte, pero necesitamos el apoyo de todos, no solamente desde comunicados que ustedes hagan oficiales, que es importante, donde muestren posición sobre el desmonte, sino que se hagan acciones jurídicas, así como las acciones que el mismo Comité No Más Peajes ha implementado para buscar la información financiera que permita concluir que hoy en día no se necesitan cuatro peajes en el Departamento de Bolívar para mantener y operar estas carreteras. Les solicitamos de forma respetuosa a la Asamblea y a todos ustedes que nos apoyen en una audiencia pública donde puedan citar a la ANI, al INVIAS, para que den cuentas y para que entre todos busquemos alternativas que garanticen el mantenimiento de la vía, pero sin el peaje de Turbaco. Ya la comunidad está cansada, el pueblo despertó y lo que estamos seguros es que no vamos a permitir que luego que pase al INVIAS siga permaneciendo el peaje donde está, porque alternativas viables y legales existen, por ejemplo, actualmente hay cuatro peajes que estaban buscando crear obras nuevas, hacer nuevas obras, pero si ya no existen obras nuevas, entonces ¿por qué se tienen que mantener cuatro peajes en Bolívar? Necesitamos de verdad el apoyo entre todos, esto no sólo lo va a lograr la presión ciudadana en las calles, sino que tiene que ser un trabajo articulado, para garantizar que se garanticen los derechos de todos los ciudadanos, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, señora Mirladis, tiene el uso de la palabra por último al señor Yeison Lazo. Por favor, gracias.

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIDER DEL MOVIMIENTO TURBACO LIBRE NO MAS, SEÑOR YEISON LAZO

Muy buenos días a todos los presentes acá, señores diputados, muchas gracias por darnos esta oportunidad. Bueno, yo soy el líder del movimiento Turbaco Libre No Más, es un movimiento que viene siendo apoyado por todos, por diferentes gremios del municipio de Turbaco, como volqueteros, transportadores, comerciantes, a los cuales les damos muchas gracias, pero también es un movimiento que representa a la comunidad Turbaquera, a todos los Turbaqueros. En estos momentos yo quiero pedirles el favor a todos los diputados acá presentes a que, por favor, nos presten mucha atención, porque ustedes fueron elegidos por el pueblo Bolivarense para representar los intereses de todas las comunidades de nuestro departamento. Este departamento viene siendo explotado con unos peajes a menos de 20 kilómetros uno sobre otro, y no se justifica que este departamento siga de esta manera con estos peajes que son tan costosos y que le hacen tanto daño a todas las comunidades que están aledañas a estos peajes. Turbaco tiene un problema grandísimo y que legalmente no se justifica, o más bien legalmente, se puede pelear este peaje ya que el peaje está dentro del mismo municipio, está dividiendo nuestro propio territorio, no se justifica que la comunidad tenga que pagar peaje para salir a trabajar, pagar peaje para regresar a descansar. No se justifica, aparte de eso, que este peaje, como ya lo dijo la compañera del movimiento Frente Nacional, que están centrados en el tema jurídico, que ha sido un buen trabajo, excelente, pero que, como lo ha dicho ella, es un peaje ilegal, porque ya no tiene ningún contrato, en estos momentos está en reversa, en reversión, ya se liquidó, está pronto a entrar a liquidación, pasaría a manos de Invías, pero por lo que estamos viendo es que el peaje de Turbaco no lo piensan imponer, no hay ningún, ninguna señal de que ese peaje no lo quieran, de que lo vayan a desmontar. Por eso estamos haciendo ustedes el llamado, señores diputados, a que hagan el llamado a la Alcaldesa del municipio de Turbaco, a todas las entidades del departamento, al señor Gobernador del departamento, a la ANI, al Ministerio de Transporte, al señor mismo Presidente Gustavo Petro, a que se hagan mesas, se sienten y nos den la solución del desmonte del peaje, porque el pueblo Turbaquero, aquí vea esta gorrita está sucia, no me la iba a poner, pero me la puse porque realmente es lo que venimos haciendo y si nos toca terminar día y noche en el peaje de Turbaco, lo vamos a hacer, el pueblo turbaquero no está dispuesto a seguir pagando peaje, esperamos que ustedes, por favor, nos unamos como como habitantes de este departamento a impedir la explotación del pueblo bolivarense, porque eso es lo que está sucediendo, Nuestro compañero Fibian García tiene un proyecto el cual es viable y se puede hacer y me gustaría que en esa mesa se le diera la oportunidad para que escucharan este proyecto, que beneficiaría a todas las comunidades de nuestro departamento, porque hay dos comunidades como el tal peaje de Ballesta, que es la mera imagen de la pobreza y la miseria en que esto causa estos peajes, está en completo abandono, no hay desarrollo, no hay nada, desempleo, miseria total por un peaje tan caro, entonces por favor les agradecemos mucho su atención y gracias por este espacio.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias señor Yeison. Terminadas las intervenciones, se levanta entonces la sesión abierta y volvemos entonces a nuestra sesión ordinaria de plenaria. Culminado este punto de la audiencia pública, igualmente continúe con el siguiente punto del orden del día señora secretaria.

ACTA No. 013

CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PUBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES VEINTITRES (23) DE ABRIL DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 09:00 A.M

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VIII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señora presidenta, no hay proposiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún otro diputado desea intervenir? Tiene el uso de la palabra la diputada Karen Cure Corcione.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
Muy buenas, buenos días señora presidenta, muy buenos días a los diputados, a los que nos acompañan en la barra y aquellos que nos siguen en los portales digitales. Dos cosas muy cortas, no quiero dejar pasar la oportunidad de verdad para agradecerle a todas las ONGs internacionales, a todas las fundaciones que la semana pasada tuvieron la solidaridad, el apoyo conmigo, todas estas ONGs y todas estas fundaciones que defienden los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de este país, a ellas gracias por ese apoyo, por esa solidaridad, por esos mensajes que tuvieron conmigo la semana pasada. Agradecerle a todos los amigos, a los líderes y lideresas que también tuvieron gestos de mensajes para conmigo y con mi familia. Pues a mis pastores que desde el primer momento que supieron la noticia levantaron oración, a mi familia y sobre todo a mi hijo que desde la distancia aún no podía entender qué estaba pasando pero siempre le decía que su madre es una guerrera, una mujer valiente y a Dios porque siempre estuvo conmigo y está conmigo en todas las adversidades que he tenido, porque siempre me ha demostrado que no soy yo la que da las batallas sino las da Él por mí y como soy una mujer que soy respetuosa de la institucionalidad y cumplo a cabalidad todo los que ellas defienden, sigo dando cumplimiento al fallo proferido en mi contra por el Juzgado 4to. Del Circuito de la ciudad de Cartagena y espero terminar este capítulo jurídico que llevo ya tres meses con el y que hoy con esta aclaración o retractación que el juez ordena, espero dar por terminado este capítulo jurídico, diciendo: Yo Karen Cure diputada del departamento de Bolívar dando cumplimiento al fallo proferido en mi contra por el juzgado cuarto del circuito, me retracto de lo expresado del señor Alcalde Dumek Turbay, ya que no existe condena al respecto del tema y no hay prueba de lo dicho, con esto señora presidenta espero darle cumplimiento a su señoría del fallo en mi contra, muchísimas gracias señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted diputada Karen Cure. ¿Algún otro diputado desea intervenir? no habiendo más intervenciones y antes de finalizar la sesión, les comunicó a los señores ponentes diputados Juan Mejía y al diputado Oscar de León que se fija fecha para el segundo debate de los proyectos que

están en curso en la Corporación. correspondientes a las vigencia futuras y a la autorización del cupo de endeudamiento, que los segundos debates quedan programados para el martes 28 de abril a las 9 de la mañana, no se les olvide mandar sus informes de ponencia para así poder publicarlos con tiempo en la página web de la Corporación, no habiendo más intervenciones continúa con el siguiente punto del orden del día señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Agotado el orden del día, entonces se cita para el martes 28 de abril a las 9 de la mañana, que pasen un feliz resto de semana y muchas gracias a todas las personas que concurrieron el día de hoy.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General

Elaboró y revisó. Nelly Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza